



## REQUISITOS BASICOS

<b>PRL</b>			
<b>Nº</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	La empresa de servicios dispone de los riesgos de las instalaciones donde esta realizando los trabajos		
2	Se han comunicado dichos riesgos, accidentes e incidentes sucedidos a los trabajadores propios y subcontratados. El personal demuestra que entiende la naturaleza de los riesgos a los que se expone y la importancia de las medidas preventivas.		
3	La empresa de servicios dispone de la parte del plan de emergencia de las instalaciones que les afecta		
4	Se han comunicado las normas de actuación en caso de emergencia a los trabajadores propios y subcontratados		
5	Los trabajadores conocen de que recursos preventivos disponen		
6	Los recursos preventivos presentes en los trabajos han recibido la formación mínima de 50 horas en PRL		
7	Se dispone en la obra del permiso de trabajo propio de la empresa propietaria (AEQT), y el personal, ya sea de la empresa contratista como de posibles empresas subcontratistas, deberá ser conocedor de los riesgos del trabajo que está realizando.		
8	Para las tareas que requieren un permiso oficial o formación respecto a uso de maquinaria (conducción de camiones, carretillas elevadoras, plataformas elevadoras, grúas etc .) se dispone de los permisos o registros de formación. Se puede acreditar en las oficinas de la empresa de servicios.		
9	Todo el personal tiene a mano todos los EPIs necesarios para el trabajo a desarrollar. Se dispone in situ de una matriz de selección de EPIS accesible a los operarios.		
10	La maquinaria, herramientas y demás equipos de trabajo están en buen estado, cumplen su función en las condiciones de seguridad establecidas y se encuentran correctamente identificadas y controladas. Si es que no, el auditor deberá justificarlo. Se dispone de instrucciones resumidas de los riesgos y medidas preventivas de la maquinaria, herramientas y equipos de trabajo.		
11	La maquinaria, herramientas y demás equipos de trabajo de responsabilidad de la empresas de servicios disponen del marcado CE o de la adaptación al RD 1215/1997 en caso de máquinas más antiguas de 1995		
12	Se dispone de una sistemática de aprovisionamiento de los productos químicos así como de las fichas de seguridad actualizadas de los productos químicos utilizados o resúmenes de las mismas en los trabajos de mantenimiento.		

13	Si realizan trabajos peligrosos (trabajos en altura, sobreesfuerzos, trabajos eléctricos, trabajos con fuego, recintos confinados) han recibido la formación teórica-práctica pertinente.		
14	El personal no realiza actos inseguros		
	<u>Ejemplos de actos inseguros:</u> No cumplir normas de trabajo. No utilizar Elementos de Protección Personal. Interferir dispositivos de Seguridad. Realizar operaciones sin autorización ó con autorización parcial. Emplear equipos inseguros ó en forma peligrosa. Trabajar sobre equipos en movimiento. Mal uso de herramientas. Trabajar a velocidades inseguras. Adoptar posiciones ó posturas peligrosas. Falta de atención ó alerta. Distraer, molestar, insultar, reñir, sorprender.		
	En caso negativo indicar cuales		

### REQUISITOS ADICIONALES

#### PRL

Nº

15	Se trabaja en condiciones de orden y limpieza		
16	El recurso preventivo conoce cuales son sus funciones		
17	El responsable de los trabajos conoce sus responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales		
18	El ejecutante/operario conoce y utiliza los procedimientos de trabajo con riesgo evaluados. El ejecutante/operario dispone in situ, conoce y comprende los procedimientos de trabajo. El procedimiento contiene las consideraciones de seguridad, calidad y medio ambiente necesarias para la ejecución de los		
19	Los residuos generados durante la realización de los trabajos se identifican, se separan y almacenan correctamente. Se controla el tiempo de almacenamiento de los residuos especiales.		
20	Se almacenan sustancias líquidas o residuos líquidos en cubetas de retención, material absorbente y kit para recoger para posibles derrames		
21	Se dispone y cumple un pre-análisis de riesgos en los trabajos realizados dentro de la AEQT (por ejemplo tarjeta PTA, checklist Asegura 2 minutos, etc...)		

### VALORACIÓN DE LA EMPRESA PROPIETARIA

Nº

1	La Dirección de la empresa de servicios participa en el seguimiento de las actividades preventivas realizadas (participan en las reuniones de seguridad, OPS, ...) en las instalaciones de la empresa propietaria.		
2	La empresa de servicios muestra una actitud proactiva y realiza sugerencias de seguridad a la empresa propietaria.		
3	Son satisfactorios los recursos aportados por la empresa de servicios (ej. Casetas de los trabajadores, vestuarios,...) en las instalaciones de la empresa propietaria.		
4	La empresa de servicios no ha sido objeto de avisos por causa de actos inseguros en los últimos 12 meses. En el caso que haya sucedido alguna incidencia, la comunicación por parte de la empresa de servicios a la empresa propietaria ha sido correcta.		

#### OBSERVACIONES DE LAS EMPRESAS PROPIETARIAS DE LAS INSTALACIONES

Se deberán anotar aquellas deficiencias que se detecten en las instalaciones o en el comportamiento del personal frente a la empresa contratista

Auditor jefe:

Fecha:

Firma:

Auditor acompañante:

Firma: